

RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :

Temuco

REGIÓN: Araucanía

NÚMERO RESOLUCIÓN
PE-2026/2025
FECHA DE APROBACIÓN
09-10-2025
ROL SII
3279-30

VISTOS:

- Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General De Urbanismo y Construcciones en especial el Art.119, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.ON.N° 2025/3439
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 4007 de fecha 06-08-2021(vigente a la fecha de esta resolución).
- E) El Informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha (cuando corresponda)
- F) El informe favorable del revisor de proyecto de cálculo estructural N° de fecha (cuando corresponda)
- G) La solicitud N° de fecha de aprobación de loteo con construcción simultanea.(cuando corresponda)
- H) Documento que acredita el cumplimiento de informes de mitigación de impactos al sistema de movilidad:
 - Resolución N° de fecha ,emitido por que aprueba el IMIV.
 - Certificado N° de fecha ,emitido por que implica silencio positivo.
 - ▼Certificado N° 5081/2025 de fecha 20-08-2025, emitido por SEREMITT que acredita que el proyecto no requiere IMIV.
- I) Otros (especificar)

RESUELVO:

- 1. Aprobar la modificación de proyecto de Obra Nueva : (especificar) modificacion
 - Ubicado en la calle / avenida/ camino FUNDO LA ENVIDIA N° S/N
 - Lote N°, Manzana Localidad o Loteo PUMALAL
 - sector (urbano o rural) rural, en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M, que forma parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.ON. N° 2025/3439 .
- 2. Reemplazar y/o adjuntar los planos y/o Especificaciones técnicas modificados al citado expediente S.M.P.ON., según listado adjunto.
- 3. Dejar constancia: Que la presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales :

ESPECIFICAR: Ejemplo ART.121, ART.122 otros LGUC

" plazos de la autorización especial (si corresponde) ESPECIFICAR: Ejemplo ART.121, ART.122 otros LGUC

4. Antecedentes del Proyecto:

NOMBRE DEL PROYECTO: VILLA FUNDO LA ENVIDIA

4.1 DATOS DEL PROPIETARIO

4.1 DATOS DELTROTTETARIO				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO				R.U.T.
FORESTAL MININCO SPA	91440000-7			
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.		
JEAN PIERRE LASSERRE SAGARDA				
DIRECCIÓN: Nombre de la vía	N°		Local/Of/Dpto	Localidad
FUNDO LA ENVIDIA	S/N			PUMALAL
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO		TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR
TEMUCO	Ley 19.628		NA	
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	SE ACREDITÓ MEDIA	NTE SESIÓN	I DE DIRECTORIO N27	_
DE FECHA 30-01-2019				

4.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
Nombre del profesional arquitecto responsable	R.U.T.
MARTÍN HURTADO IZQUIERDO	18769402-7
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.
GUSTAVO DONOSO SOLIS	17.407.321-K
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR(*)	R.U.T.
DIEGO PEREIRA RABAT	16.098.040-0

NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA(*)	INSCRIPCIÓN DEL REGISTRO			
NOMBRE DEL INSPECTOR TECNICO DE OBRA(*)	CATEGORÍA	N°		
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA		
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda	REGISTRO	CATEGORÍA		
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL	R.l	J.T		

5 CARACTERÍSTICAS PROYECTO DE OBRA NUEVA MODIFICADO

ARGA DE OCUPACIÓN DE LAS EDIFICACIONES	PERM		DENSIDA	AD DE OCUPACIÓN	PERMISO	0,26
ersonas) según artículo 4.2.4 OGUC.	MODI	<mark>FICACIÓN </mark> 40,68	(<mark>personas</mark>	/hectárea)	MODIFICACIÓ	<mark>ÓN</mark> 0,14
RECIMIENTO URBANO C NO	© SI	Explicitar: dens	ificación / exter	<mark>nsión d</mark> ensific	ación	
OTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA		© NO	O SI	LOTEO DFL 2	O NO	C SI

apas EJECUTADAS (indicar) Etapas por ejecutar												
ETAPAS CON MITIGACIONES PARCIALES (a cor	nsiderar en IMIV ,	art. 173	LGUC)		E	Etapas Art. 9 del DS 167 (MIT) de 2016						
5.1 SUPERFICIES												
A MODIFICACIÓN MANTIENE LA SUPERFICIE DE PERMISO OTORGADO							(SÍ	©NO			
	DISMINUYE SUPERFICIE EDIFICADA EN 83.57 M2											
AUMI	:NTA SUPERFIC	LIE EDIF	ICADA EN 26.7		IVI	12						
		ÚTIL ((m2)		COI	MÚN	l (m2)					
	PERMISO ANT	TERIOR	PERMISO MODIFICADO		PERMISO ANTERIO	OR	PERMIS MODIFICA		SUPER	FICIE PRO\	ECTO	MODIFICADO
S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO	0		0	()	(0	()			
S.EDIFICADA SOBRE TERRENO	287.2		230.33	()	(0	2	230.33			
(1er piso + pisos superiores) S. EDIFICADA TOTAL	287.2		230.33	()	(0	Ź	230.33			
			•									
SUPERFICIE	OCUPACION S		N PRIMER PISO N PERMISO(m2)	287.2	SUPI	ERFI	CIE TOTAL P	ROYECT	O MODII	ICADO(n	12) 23	30.33
		CON	V PERIVITO(IIIZ)									
		SUPERF	FICIE TOTAL DEL	TERF	RENO (m2) 31900	000						
5. EDIFICADA SUBTERRÁNEA								(agrega	ar hoja ad	cional si h	ubiere ı	nás subterraneos)
S. Edificada por nivel o piso		ÚTIL (l (m2)				AL (m2	
nivel o piso	PERMISO ANT	ERIOR P	ERMISO MODIFIC 0,00	ADO	PERMISO ANTERIO 0,00)R PE	ERMISO MODI 0,00	FICADO		anterior 00	PERM	0,00
TOTAL	0,00		0		0		0			0		0
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO					(a	agrega	ar hoia adicioi	nal si hub	iere mas r	oisos sobre	el nive	l de suelo natural)
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO		ÚTU	(2)									
S. Edificada por nivel o piso	DEDMICO OTOI	ÚTIL (A D.O. [PERMISO OTORGAL		l (m2)	FICADO	PER	MISO	AL (m2	SO MODIFICADO
nivol o nico		RGADOP		.ADU F		DOPE		FICADO		GADO	PERIVI	
nivel o piso TOTAL	287,20 287.2		230,33 230.33		0,00	+	0,00			7,20 7.2		230,33 230.33
		•		-		-		•				
S. EDIFICADA POR DESTINO Resid	encial ART 2.1.2	5 Faui	pamiento ART.	Act.	Productivas ART	Infr	raestructura	ART Ár	ea verde	ART 2.1.31	Espa	cio Público ART
DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)	OGUC		2.1.33. OGUC		2.1.28. OGUC		2.1.29. OGUC		OGI			1.1.30. OGUC
SUPERFICIE PERMISO 50.34 SUPERFICIE MODIFICACIÓN 50.34		236.8										
SUPERFICIE MODIFICACIÓN 50.34		179.9	19									
5.2 NORMAS URBANÍSTICAS						,						
SE ACOGE A NUEVAS NORMAS (ART. 5.1	.18. O.G.U.C)				OS	SI				⊙ NO		
PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA DE I	RIESGO				⊙ NO		CSI			C PARC	IAL	
NORMA: DENSIDAD	S URBANISTICA	NS .			0,26 PERMISO ANTERIOR PERM O,26 OGUC			PERM OGLIC	0,14			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SU	PERIORES (sob	re 1er p	oiso)					OGUC	0			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	(1er piso)							OGUC				
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD DISTANCIAMIENTOS					0,00009 CUMPLE			oguc oguc				
RASANTE					CUMPLE			70°		CUMPLE		
SISTEMA DE AGRUPAMIENTO					AISLADO			OGUC		AISLADO		
ADOSAMIENTO ANTEJARDÍN					NA NA	NA OGUC NA OGUC				NA NA		
ALTURA EN METROS Y/O PISOS					6M			OGUC 6M				
ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVILES					54			OGUC		54		
ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS ESTACIONAMENTOS OTROS VEHÍCULOS	S (ESPECIFICAE	5)			6			OGUC	6)		
ESTACIONAMIENTOS PARA PERSONAS C	,				2			OGUC	Ź	2		
	,											
DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS	AUTOMOVILES	S POR ES	STACIONAMIEN	NTO P.	ARA		C SÍ	⊙ N	0	CANTID DESCONT		
										22300.11	, ,,,,,	
5.3 USO DE SUELO Y DESTINO(S) CONTE LA OBRA MANTIENE EL DESTINO ORIGI	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •				⊙ SÍ			ONO C	omplets	ır cuadro	signio	nte
	Residencial AF	кт Еа	uipamiento ART	г. Ас	t. Productivas AR	RT Ir	I nfraestructu		Area ver			o Público art
TIPO DE USO	2.1.25. OGUC		.33. OGUC		.28. OGUC 2.1.29. OGUC			2.1.31. 00		2.1.30.		
CLASE / DESTINO PERMISO CLASE / DESTINO MODIFICACIÓN		\dashv		+								
ACTIVIDAD PERMISO				\exists								
ACTIVIDAD MODIFICACIÓN												
ESCALA PERMISO (Art. 2.1.36. ESCALA MODIFICACIÓN (Art. 2.1.3				-								
ESCALA WIGOTIFICACION (Art. 2.1.5	o. 000C)											
5.4 PROTECCIONES OFICIALES					T70!T	_	OTPO	:6:				-
○ NO O SI, especificar MONUMENTO NACIONAL:	☐ ZCH		□ ICH		ZOIT SANTUARIO		OTRO; espec					
OBSERVACIONES MODIFICACIÓN												

5.5 FORMA DE CUMPLIMI	ENTO ARTÍCULO 70° LGUC (*)	
C CESIÓN	APORTE	O OTRO ESPECIFICAR;
(*) SÓLO EN CASO DE PROYECTOS Q	UE CONLLEVEN CRECIMIENTO URBANO POR DENSIFICACIÓN (ex	igible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958)
5.6 CÁLCULO DEL PORCEN	NTAIE DE CESIÓN OBRA NUEVA (sólo en casos d	e proyectos de crecimiento urbano por densificación)
	del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958	(artículo 2.2.5. Bis OGUC)
	PROYECTO	PORCENTAJE DE CESIÓN
a) • CON DENSIDAD DE	OCUPACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea	(DENSIDAD DE OCUPACIÓN) 0,14 X 11 = 0,00077 % 2000
b) CON DENSIDAD DE	OCUPACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea	44%
Nota 2: Para calcular la Densid en el cálculo, la cantidad de ocupación de edificaciones a	dad de Ocupación, se debe considerar la carga de ocu personas que ocupaban las edificaciones existentes,	uar el cálculo de la edificación completa, incluyendo las modificaciones que se solicitan. pación (según art. 4.2.4. de la OGUC) que se incrementa en el o los terrenos del proyecto, sin considera incluso si estas fuesen demolidas para materializar el proyecto. Sólo podrá descontarse la carga de e solicite en forma conjunta con la solicitud de permiso de edificación, y se adjunten los antecedentes rcero del artículo 5.1.4., ambos de la O.G.U.C. (Carga de ocupación del proyecto calculada según el art. 4.2.4. de la OGUC) x 10.000

\$ 520179742

Χ

NOTA: Si el aporte se pagará en dinero, el pago respectivo deberá realizarse en forma previa a la Recepción Definitiva, parcial o total (Art. 2.2.5. Bis D.)

Beneficio Fusión Art. 63 LGUO

LOCALES COMERCIALES

VALOR m2 (**)

183040

PRESUPUESTO PARTE ESTRUCTURA MODIFICADA (*)(Presupuesto emitido por profesional competente)

PRESUPUESTO DISMINUCIÓN DE SUPERFICIE (**)(Presupuesto emitido por profesional competente)

(*)La superficie a considerar, debe incluir tanto la de la estructura, como la de los recintos o unidades afectadas por dicha modificación.

Porcentaje de descuentos de los

d)

6 DE CESIÓN [(a) o

Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUG

Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8. OGUC

Otro; especificar

N°

Otros Estacionamientos exigidos (IPT):

CANTIDAD DE SITIOS RESULTANTES PROYECTO MODIFICADO

F-3

5.1.6. de la OGUC

CLASIFICACIÓN

INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES

8858774

Número maximo de unidades con

00077 %

ONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO

CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO

CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:

(*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en la misma proporción que el aumento de constructibilidad obtenido por un beneficio normativo (inciso 2º art. 2.2.5. Bis C. OGUC)

Superficie del terreno (que considera el terreno más la superficie exterior hasta el eje del

espacio publico adyacente existente o pre

PORCENTAJE DE BENEFICIO POR CONSTRUCTIBILIDAD

\$ 400538

(Art. 184 LGUC)

equip. esparcimiento

EIECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCALZADOS

m2

83.57

specificar

APORTE EQUIVALENTE EN DINERO [(e) x {(a)

2.4.1. OGUC Inciso Segundo

antidad

%(*)

75.79

0/6

09-10-2025

TOTAL UNIDADES

VALOR m2 (**)

40000000

20183821

300000

188033

488033

488033

183040

specificar

antidad

Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórmula :

5.7 CÁLCULO DEL APORTE (EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA)

AL O LOS TERRENOS (*) $[(c) + \{(c) \times (d)\}]$

AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SOLICITUD DEL PERMISO.

ORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (no se debe incluir valor de

AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE

5.8 INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IPT, A LOS QUE SE ACOGE EL PROYECTO

OFICINAS

OTRAS AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO (Inciso final Art.

24.21

(**) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

CUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDO

DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(h) x (30%)]

8.1 CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC)

INSTALACIÓN DE FAFNAS

%(*)

(*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU

PRESUPUESTO SUPERFICIE QUE SE AMPLÍA (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU)

5.9 DISPOSICIONES ESPECIALES A OUE SE ACOGE EL PROYECTO

Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobiliaria

STACIONAMIENTOS para automóviles

7 CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

26.7

m2

SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (0,75 %)]

SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(c) x (1,5%)]

SUBTOTAL 3DERECHOS MUNICIPALES [(e) x (0,75%)]

SUBTOTAL 4DERECHOS MUNICIPALES [(b)+(d)+(f)-(g)]

TOTAL DERECHOS A PAGAR [(h)-(i)]

GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO

(**)Ver Circular DDU- EPECÍFICA N° 24/2007

Unidades de Casas o pisos tipo

STACIONAMIENTOS para bicicletas

SUPERFICIE TOTAL DE TERRENO

5.10 NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

BODEGAS

5.11 PARA PROYECTOS DE CONDOMINIO TIPO B

(Art. 2.2.5. Bis OGUC)

c)

e)

RENEFICIO

BENEFICIO

VIVIENDAS

DEMOLICIÓN

OTRAS (especificar)

CLASIFICACIÓN

8 DERECHOS MUNICIPALES

F-3

(a)

(b)

(d)

(e) (f)

(g)

(h)

(i)

11 a la 20 , inclusive	0,3	10	
21 a la 40 ° inclusive	0,4	20	
41 o más	0,5	variable	
TOTAL DESCUENTO:	0		

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

9 GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

GIM: Giro de Ingreso Municipal ICH: Inmueble de Conservación Histórica IMIV: Informe de Mitigación de Impacto Vial

INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial. LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero SEREMI: Secretaría Regional Ministerial

SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad

ZCH: Zona de Conservación Histórica

ZOIT: Zona de Interés Turístico

ZT: Zona Típica

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1. El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables
- 2. Las normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.
- 3. Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a usc conforme a lo dispuesto en el inciso final del ART. 5.2.6 de la
- 4. El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.
- 5. Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.
- 6. Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último deberá adjuntarse al momento de la Recepción Final de Obras.
- 7. Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demás antecedentes aprobados por la Dirección de Obras Municipales.
- 8. Aprueba RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN, considera modificaciones expresadas en planos y lista de modificaciones, considera disminucion de 83,57 m2 en primer piso, ampliacion de 26,70 m2 en primer piso, Completando un total de 230,33 m2 destino Vivienda y Equipamiento Esparcimiento.
- 9. CARPETA 2131/2025. SOLICITUD N° 2025/3439.
- Conforme a lo dispuesto en el Art. 175° y 179° del Título V Capitulo III de la Ley N° 20.958 que establece un sistema de aportes al espacio público, reemplaza el monto del permiso de edificacion por el nuevo monto consignado (\$400.538), deberá encontrarse pagado en forma previa a ingreso de la solicitud de recepción total o parcial de las obras.
- Cuenta con Oficio SEIM Nº R.AR-000005081/2025 de fecha 20 DE AGOSTO DE 2025, emitido por SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones, categoría **IMIV exento**, conforme antecedentes proporcionados por el interesado.





DIRECTOR DE OBRAS (S)

FIRMA Y TIMBRE

10 LISTA DE DOCUMENTOS QUE: SE AGREGAN, REEMPLAZAN O ELIMINAN CON RESPECTO AL EXPEDIENTE ORIGINAL

(Según N°1 del primer inciso de Art.5.1.17 de la OGUC)

10.1 LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN (R), SE AGREGAN (A) O ELIMINAN(E) (Si se requiere más lineas agregue hoja adicional)							
PLANO N°	R/A/E	CONTENIDO	NOTA				
LO1	R	EMPLAZAMIENTO Y DUADRO DE SUPERFICIES	SE MODIFICA POSICIÓN DE ESTACIONAMIENTOS Y BAÑOS				
L02	R	PLANTAS GENERALES PRIMER PISO	SE MODIFICA TABIQUES CENTRO DE VISITANTES Y BAÑOS				
L03	R	PLANTAS DE TECHO	SE MODIFICA TECHO CENTRO DE VISITANTES Y BAÑOS				
L04	R	ELEVACIONES	SE MODIFICAN ELEVACIONES CAFETERÍA				
L05	R	ELEVACIONES	SE MODIFICAN ELEVACIONES BAÑOS				
L06	R	LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO	SE MODIFICA POSICIÓN DE ESTACIONAMIENTOS Y BAÑOS				
L11	R	PROYECTO ACCESIBILIDAD UNIVERSAL	SE MODIFICA RUTA ACCESIBLE				
L12	R	ESCURRIMIENTO DE AGUAS LLUVIAS Y PAVIMENTOS	SE MODIFICAN PAVIMENTOS				

10.2 LISTADO DE DOCUMENTOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN (Si se requiere más lineas agregue hoja adicional)

	,	
R/A/E	CONTENIDO	NOTA
R	ESPECIFECACIONES TÉCNICAS	SE MODIFICA FECHA, LAS EE.TT SON LAS MISMAS
R	MEMORIA DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL	MOD. MATERIALIDAD DE RAMPA Y UBI. ESTACIONAMIENTO
R	CALCULO DE APORTE	NUEVO CALCULO DE APORTE, DISMINUYE CARGA DE OCUP.
R	CERTIFICADO EXENTO IMIV	ACTUALIZA m2
R	FORMULARIO ÚNICO DE ESTADÍSTICAS DE EDIFICACIÓN	ACTUALIZA m2